

ACTA No. 722 – DIRECTORIO del INACOOOP
10/06/2025

En Montevideo, el 10 de junio de 2025 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Juan Pablo Martí, Ignacio Arboleya, Nilson Medina y José Clavell.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 721 de fecha 3 de junio de 2025

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Solicitud de entrevista CUCACC, FECOAC y CONFIAR

Se recibe nota de CUCACC, FECOAC y CONFIAR, solicitando entrevista con el Directorio de INACOOOP para intercambiar sobre la situación del sector cooperativo de ahorro y crédito, y sobre los planes de las gremiales para el presente período.

Se coordinará la reunión para el próximo 1 de julio a la hora 11.

2.2 Solicitud de FECOVI

Se recibe nota de FECOVI informando sobre las acciones que están realizando de la mano de CUDECOOP, participando como miembro activo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y del Comité de Vivienda de Cooperativas de las Américas.

En el marco de estas alianzas, y con el objetivo de aportar a la reducción de las desigualdades sociales presentes en los territorios, presentaron una propuesta de pasantía internacional dirigida a personas de otros países que deseen vivenciar, recoger experiencias y saberes necesarios para expandir y reproducir el modelo cooperativo de vivienda en sus territorios de origen, como una alternativa posible de consolidar el derecho humano a la vivienda.

En este sentido, solicitan a INACOOOP un aval de interés sobre esta iniciativa, así como apoyo en la difusión y promoción para alcanzar al mayor número de interesados posible, proponiendo integrar el logo en todos los materiales de comunicación de la propuesta, lo cual es aprobado por el Directorio.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 Cambios de firmas en el BROU

Teniendo en cuenta el cambio de autoridades en INACCOOP, se hace necesario realizar un cambio en el esquema de firmas en el BROU, lo cual es aprobado por Directorio de acuerdo con el esquema planteado y la Carta Poder que se detalla a continuación:

“En Montevideo, el ocho de abril de dos mil veinticinco, quien suscribe Graciela FERNANDEZ QUINTAS, oriental, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número 1.409.363-1, actuando en calidad de Presidente del Directorio y en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO (INACCOOP), por la presente Carta Poder, distinguiendo como integrantes del GRUPO A): Graciela FERNANDEZ QUINTAS, titular de la Cédula de Identidad número 1.409.363-1, Flavia CARRETTO FREDIANI, titular de la Cédula de Identidad número 2.930.705-9, Marisol FUENTES GONZALEZ, titular de la Cédula de Identidad número 3.328.680-5, Alejandro Domingo CASTIGLIA FERRÉ, titular de la Cédula de Identidad número 3.782.523-5, Juan Carlos Pedro CANESSA URTA, titular de la Cédula de Identidad número 1.309.417-3, Alejandro DOMOSTOJ PASCALE, titular de la cédula de identidad número 3.178.276-6; GRUPO B): Javier DURANONA PANDOLFO titular de la cédula de identidad número 3.907.172-9 y Diego ROJO ECHAVARRIA, titular de la cédula de identidad número 2.894.908-8, GRUPO C): Gissel VERES GONZALEZ, titular de la cédula de identidad número 2.017.973-2; 1.- AUTORIZA para que en las formas previstas actúen en nombre y representación de INACCOOP, otorgándole las siguientes facultades, a efectos de realizar trámites y gestiones ante el Banco de la República Oriental del Uruguay para: I) a.- abrir, hacer movimientos y cierre en cualquiera en sus cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo, cofres-fort, en cualquier tipo de moneda, b.- girar sobre los fondos depositados a nombre del mandante c- suscribir, girar, aceptar, endosar, cobrar, avalar, pagar y protestar, letras de cambio, vales, pagarés, cheques comunes y/o diferidos y demás títulos valores y realizar todo tipo de operación bancarias, firma de cheques, retiros y transferencias de hasta doscientos mil pesos uruguayos (\$ 200.000) será necesario dos firmas del Grupo A, B o C indistintamente. II) Por montos superiores a doscientos mil pesos uruguayos (\$ 200.000) será necesaria una firma del Grupo A y una firma del Grupo B, actuando conjuntamente. III) a.-realizar cualquier tipo de trámite a nombre del titular firmando todo tipo de documentos inclusive declaraciones juradas y documentos obligacionales, b.-suscribir cualquier tipo de formulario y/o realizar cualquier tipo de trámite que sea necesario para efectuar retiros o depositar dinero en cualquiera de las cuentas, c.- solicitar y tramitar tarjeta para cobro por cajero automático, d.- solicitar y tramitar ante cualquier autoridad pública y/o privada los documentos que sean necesarios para la realización de los fines encomendados, se deberá contar con una firma del Grupo A, B o C en forma indistinta. IV) Como administradores del e-brou se designa a

Graciela FERNANDEZ QUINTAS, Flavia CARRETTO FREDIANI, Marisol FUENTES GONZALEZ, Alejandro DOMOSTOJ PASCALE, Javier DURANONA PANDOLFO y Gissel VERES GONZALEZ. 2.- VIGENCIA, Esta Carta Poder será la única válida ante la referida institución, dejando sin efecto la otorgada el 23/10/2024, por el anterior Directorio y dándole de baja a los Directores salientes: Elbio Francisco Martin Fernández Aizcorbe CI: 1.976.822-7, Andrés Carrasco Briozzo, CI: 3.238.788-8, Juan Justo Amaro Cedrés, CI: 3.560.400-7, Washington Darío Collazo Echeverría, CI: 3.609.225-9, Julio Cesar Valdez Ortiz, CI: 1.294.548-6 y Danilo Eladio Gutiérrez Fiori, CI: 1.823.614-4; revocando asimismo cualquier otra que pudiera existir y se tendrá ésta por vigente y válida mientras no se comunique en forma auténtica, por escrito a la Gerencia, su revocación, suspensión, renuncia o cualquier otra circunstancia que la altere. 3.- La presentación personal del representante legal no significará revocación de la presente. 4.- Solicita a la Escribana Elena Romero Lima la certificación notarial de su firma puesta al pie de la presente.

3.2 FRECOOP: Refinanciación FRECOOP Productores del Este

Se recibe solicitud de la Cooperativa Productores del Este para una refinanciación de crédito por \$ 1.136.831 (un millón ciento treinta y seis mil ochocientos treinta y un pesos uruguayos), de la Línea General de Crédito.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, teniendo en cuenta todos los aspectos económico-financieros de la cooperativa, considerando que la cooperativa se encuentra activa, cuenta con una cartera de clientes que le permite proyectarse hacia futuro y que viene en un proceso de reestructuración interna e incorporación de nuevos socios, recomienda la aceptación de la propuesta de refinanciación de la deuda en las siguientes condiciones:

- Vale amortizable en 12 cuotas mensuales de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos)
- Saldo en un vale a plazo fijo con vencimiento a los 12 meses
- Tasa de interés: 15%
- Garantías: mantenimiento y actualización de las garantías

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.3 Informe Asuntos Legales por RIFESS

De acuerdo con lo solicitado por el Directorio en su sesión anterior, el Asesor Letrado presenta un informe de análisis de los Estatutos de la Red Iberoamericana de Fomento a la Economía Social y Solidaria (RIFESS), concluyendo que no existe ningún tipo de impedimento jurídico para que INACOOOP, en el marco de sus atribuciones se incorpore a dicha Red.

Dado este informe, el Directorio resuelve integrar la RIFESS y comunicarles esta decisión.

3.4 Convenio con CUDECOOP para brindar talleres en UTU

Se presenta una propuesta de convenio con CUDECOOP, para llevar adelante un programa de formaciones a estudiantes y docentes de UTU, para realizar capacitación presencial, semipresencial o virtual, a estudiantes y docentes en las instituciones coordinadas en la Mesa Interinstitucional con UTU e INACOOOP, sobre cooperación, cooperativismo y herramientas para la posible formalización de cooperativas.

El Directorio aprueba la firma de este Convenio, que tendrá una vigencia hasta el 31/12/2025 y se solicita a la Directora del Área de Formación, los antecedentes y el programa del Curso para evaluar articulaciones.

3.5 Informe de recaudación y Declaración de Prestación al 30/4/2025

Se recibe informe del Director de Administración, sobre la recaudación y Declaración de Prestación Coactiva en el período enero-abril/2025.

Se plantea analizar la Prestación Coactiva en detalle y elaborar una política estratégica sobre este tema, dado que hay un margen de crecimiento importante que debe ser revisado, por lo que se tratará este tema en una sesión de Directorio que será convocada especialmente para esto.

3.6 Línea de trabajo conjunto con DGDR/MGAP

De acuerdo con lo resuelto en el Directorio anterior, se presenta la propuesta de la DGDR/MGAP, con líneas de trabajo conjunto en temas tales como la participación en el Comité del AIC, la promoción de procesos asociativos rurales, el fortalecimiento de organizaciones rurales de la ESS, capacitación, financiamiento y comercio.

El Directorio aprueba este trabajo a seguir, de acuerdo con la propuesta presentada.

4. INFORMES

El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación:

4.1 Invitaciones recibidas y reuniones mantenidas

Reuniones con Federaciones de Vivienda (COVIPRO, FECOVI y FUCVAM)

La presidenta informa sobre las reuniones que mantuvo, junto a Flavia Carretto, Marisol Fuentes y José Clavell, con las Federaciones de Vivienda COVIPRO, FECOVI y FUCVAM.

En todos los casos se plantearon las problemáticas que tiene cada Federación, que en muchos casos son coincidentes, como por ejemplo las viviendas vacías y los montos que se solicitan para el ingreso de nuevos socios; el acceso a la tierra y las dificultades para lograr la firma de la escritura del préstamo; y la inversión que se hace necesaria en las viviendas más añosas, para el mantenimiento de las mismas.

En particular, en el caso de COVIPRO, solicitan la renovación de la capacitación que han tenido en el marco del PROCOOP, informe que será tratado en un próximo Directorio.

Reunión con Instituto Juan Pablo Terra

La presidenta informa sobre la reunión que mantuvo con Pablo Martínez del Instituto Juan Pablo Terra, para saludar a las nuevas autoridades y plantear una visión y un intercambio sobre el cooperativismo en general en el país y ponerse a disposición para trabajar en los temas de investigación que puedan requerirse.

Participación en evento de INALE

La presidenta informa sobre la participación de INACOOOP en el evento de INALE el pasado miércoles 4 de junio, donde se hizo un reconocimiento al Instituto por su sostenido apoyo a las cooperativas de ese sector.

Reunión con INE

La vicepresidenta informa sobre la reunión de la que participó junto a Claudia De Lisio, con el Director y la Subdirectora del Instituto Nacional de Estadística, para plantear el interés de realizar un censo cooperativo el próximo año y solicitarles el apoyo técnico para el diseño del mismo.

Se acordó hacer una revisión de los antecedentes y registros que se tienen en ambas instituciones, a efectos de avanzar en el intercambio y elaboración de este Proyecto, de aquí a fin de año.

Se resuelve conformar un equipo de trabajo integrado por Alejandro Castiglia, Ignacio Arboleya, Juan Pablo Martí, Alejandro Domostoj y Claudia De Lisio.

Participación en Plenaria de RECM

La presidenta informa sobre la participación en la Plenaria de la RECM, realizada el pasado jueves 5 de junio, junto a Flavia Carretto, Alejandro Domostoj y Claudia De Lisio.

Se aprobó el informe de actividades semestral y se hizo el traspaso de la presidencia protémpore a Brasil.

Reunión con equipo de Presidencia de ANTEL

Marisol Fuentes informa sobre la reunión mantenida en el día de ayer, junto a Flavia Carretto y Alejandro Castiglia, con un equipo asesor de la Presidencia de ANTEL para intercambiar sobre la posible firma de un Convenio marco que permita acciones de trabajo conjuntas.

Reunión con Presidencia de OSE y MIDES

Marisol Fuentes informa sobre la reunión mantenida en el día de hoy junto a Diego Moreno, con el Presidente de OSE y el Ministro de MIDES, que tuvo como eje central el fortalecimiento del modelo de cooperativas sociales y de trabajo en el organismo.

Se acordó conformar una comisión tripartita para explorar la posibilidad de la firma de un nuevo convenio que permita el trabajo con cooperativas de trabajo y sociales.

Se encomienda al Asesor Letrado, la elaboración del nuevo convenio para ser evaluado en Directorio.

Reuniones con COLEME

El Director Ejecutivo informa, que el pasado 4 de junio se mantuvo una primera reunión con el Presidente y el Gerente de COLEME, donde se dio cuenta de una primera aproximación de las dificultades por la que está atravesando la cooperativa actualmente.

En el día de ayer, un equipo conformado por Juan Carlos Canessa, Diego Moreno, Martín Pastorino y Alejandro Domostoj, viajaron a Melo para mantener una reunión en territorio con todos los productores de COLEME.

Este grupo de productores expresó un fuerte reconocimiento al actual Directorio de la cooperativa, que entienden han estado tomando las medidas que era necesario tomar desde hace mucho tiempo y están convencidos de que el asociativismo y el cooperativismo sigue siendo la herramienta para salir adelante.

También expresaron su agradecimiento al INACCOOP por el apoyo y la búsqueda de soluciones que permitan encauzar esta situación.

Se acordó que la Cooperativa envíe información a INACCOOP para que el equipo designado en Directorio pueda trabajar sobre los posibles escenarios futuros.

En paralelo se mantendrán reuniones con INALE y con otras instituciones que estén vinculados a este tema.

Invitación Seminario Nodo de Economía Circular

Se recibe invitación de la Intendencia de Canelones para participar del Seminario Nodo de Economía Circular que se llevará a cabo el próximo 24 de junio, a partir de las 9.30 horas, en el edificio del Polo de Economía Circular de Pando.

Participará de esta actividad en representación del Directorio, la vicepresidenta Flavia Carretto.

Participación en aniversario Círculo Católico

Flavia Carretto informa sobre su participación, el día de hoy, en el 140º aniversario del Círculo Católico en el LATU.

Participación en Expo Uruguay Sostenible

Marisol Fuentes informa sobre la participación en la inauguración de la Expo Uruguay Sostenible que se realizó en el ANTEL Arena, el pasado 5 de junio, donde junto al Ministro del MIDES, el Director Nacional de Empleo y representantes de diversas instituciones y cooperativas, se hizo una instancia de intercambio “Hacia una hoja de ruta de inclusión social de personas clasificadoras”.

Informe sobre INCUBACOOOP

Alejandro Castiglia y Nilson Medina informan que el 7 y 8 de mayo se realizarán los talleres de egreso de la 7ma. generación, de 4 emprendimientos. El 28 de junio se hará una actividad de cierre del proceso y su egreso con un “Trekking cooperativo” en Maldonado.

Se informa además que se realizó el 8vo. llamado y se presentaron 28 proyectos, los cuales fueron evaluados de forma cuantitativa con indicadores ya establecidos y se seleccionaron los grupos con los que se trabajarán. A aquellos grupos no seleccionados se les brindará la posibilidad de participar en un taller sobre idea de negocio, como parte de la estrategia “semillero”.

Teniendo en cuenta que será necesaria una prórroga de este convenio hasta que se elabore uno nuevo, el Directorio resuelve que todas las prórrogas de convenio o nuevos convenios, deben ser estudiados en Directorio caso a caso.

Desarrollo Territorial

Nilson Medina y Flavia Carretto, informan sobre la reunión que mantuvieron junto a Cecilia Tenaglia, con los representantes de CUDECOOP Sergio Diz, Ismael Castellano, Silvana Avondet y Alicia Kuster, con el objetivo de profundizar en el alcance, las perspectivas y las fortalezas del Programa de Desarrollo Territorial.

Se acordó la confección de un calendario común para todos los actores en territorio y una próxima reunión para el 26 de junio.

Convenio MIDES

El Director Ejecutivo informa sobre el estado de las conversaciones que se mantienen con el Ministerio de Desarrollo, donde reafirman la voluntad de celebrar el convenio, pero han surgido dificultades desde el punto de vista presupuestal.

4.2 Informaciones

4.2.1 Resolución FCCSS/UDELAR sobre Juan Pablo Martí

Se toma conocimiento de la resolución de la Facultad de Ciencias Sociales/UDELAR, adoptada en la sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2025, autorizando a Juan Pablo Martí a integrar, en calidad de alterno de la presidencia de INACOOOP, el Directorio de INACOOOP.

4.2.2 Resolución Dirección Ejecutiva sobre curso en UTEC

Se toma conocimiento de la siguiente resolución de la Dirección Ejecutiva sobre el curso de UTEC:

Visto: El convenio entre UTEC e INACOOOP y el convenio entre INACOOOP y la Asociación pro Fundación para las Ciencias Sociales.

Resultando: Que en el marco de los referidos convenios se ha venido dictando anualmente el curso de introducción a la economía social y el cooperativismo.

Considerando: Que se ha presentado la propuesta económica para el presente año y la misma fue avalada por la Sra. Directora de Formación y Educación.

El Director Ejecutivo en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas, RESUELVE:

1. Autorizar el pago por un total de \$ 114.865 a la Asociación pro Fundación para las Ciencias Sociales, para el dictado de dos cursos en el marco del convenio antes referido.

2. Pase a Formación y Educación y Administración y Finanzas a sus efectos.

4.2.3 Reporte automatizado sobre cooperativas y SFR

Se recibe informe del Área de Planificación y Desarrollo, elaborado por la Unidad de Investigación e Información, con el reporte automatizado de entidades cargadas en COOPERBIT, actualizado al mes de abril de 2025.

4.2.4 Dossier de prensa

Se recibe el dossier de prensa de la semana del 30 de mayo al 6 de junio de 2025.

4.2.5 Reuniones de la semana

Se informa sobre las reuniones que se tendrá en el transcurso de la semana.

4.2.6 Varios

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.